

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27/03/2015.

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

OBJETO.- Acogimiento por familias de Fuenlabrada, de niños procedentes de las zonas afectadas por la catástrofe nuclear de Chernobil

PLAZO.- Tres meses.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS. -

- La Parroquia Nuestra Señora de Belén se compromete a la realización del proyecto de acogimiento para el que solicita la subvención del Ayuntamiento y la justificación del gasto de la subvención.
- El Ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a la cofinanciación del mismo, mediante una subvención de 9.000,- euros.